Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **5J3J3X465535692J0BIM** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Buen Gobierno y Hacienda
Fecha 16-05-2016
Número BGH/1787/2016

Negociado:	Coordinación Interna
Expediente:	***10201J
Documento:	10L10I066
Asunto:	Suministro de 15 ordenadores ACER

DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 16000130

Visto que mediante Decreto núm. BGH/536/2016 de fecha 07/04/2016, se adjudicó a D/Dª JUAN ANTONIO HERNANDEZ DEL CASTILLO, el contrato menor de Suministro de 15 ordenadores HACER por un importe de diez mil ciento ochenta y cinco euros (10.185,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 28/04/2016 (Reg. Entrada nº 12016002050) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del suministro.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 13/05/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de D/Dª JUAN ANTONIO HERNANDEZ DEL CASTILLO, con NIF 54045693V, derivada de la siguiente factura:

- A D/Dª JUAN ANTONIO HERNANDEZ DEL CASTILLO, factura nº 16000130, de fecha 27/04/2016, en concepto de Suministro de 15 ordenadores ACER, por importe de 10.185,00Euros, aplicación presupuestaria 920/62600.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.
Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
El Concejal del Área
Epifanio Jesús Díaz Hernández
16-05-2016 12:05

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
16-05-2016 12:22